

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENASUR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día 09 de agosto del 2018, a las 10H00, en las oficinas de la compañía CENASUR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" ubicadas, en el Km. 11 ½ Vía a Daule Parque Industrial "El Sauce", se reúnen los siguientes accionistas de CENASUR S.A. "EN LIQUIDACIÓN": 1.- El Ing. Jorge Neme Antón, propietario de trescientas treinta acciones; 2.- El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propietario de noventa y cinco acciones; 3.- El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de noventa y cinco acciones; 4.- La señorita María Paola Neme Macchiavello, propietaria de noventa y tres acciones; 5.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, propietario de noventa y cuatro acciones; y; 6.- El Ing. Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de noventa y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800.00).

Preside la presente Junta, el señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, en su calidad de Liquidador y Administrado de la compañía, siendo asistido por el señor Jorge Neme Antón, en calidad de Secretario Ad-Hoc. El Secretario Ad-Hoc procede a constatar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman el total del capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la junta solicita al Secretario Ad-Hoc, que se proceda a dar lectura al orden del día, para conocimiento de los asistentes, el cual es el siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico de los años 2016 y 2017;

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018;

SÉPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la junta, dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017". En este estado de la junta, el accionista Luis Andrés Neme Macchiavello, menciona que estos informes han estado a disposición de los accionistas en el plazo que establece la ley. Luego de esta intervención, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello propone que se aprueben los informes del comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

Propuesta la moción, el Presidente de la Junta dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.
El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.
La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas.

El Presidente de la junta, dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017". En este estado, el accionista Nassib Alberto Neme Macchiavello indica que estos informes han estado a disposición de los accionistas en el plazo que establece la ley. Luego de esta intervención, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se aprueben los informes de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

Propuesta la moción, el Presidente de la Junta dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.
El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.
La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas.

En este estado, el Presidente de la junta, dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017". En este estado, el accionista Mauricio Antenor Neme Macchiavello menciona que estos informes han estado a disposición de los accionistas en el plazo que establece la ley. Luego de esta intervención, el señor Nassib Neme Macchiavello, propone que se aprueben los informes del Administrador, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello indica que de conformidad con los artículos 243 y 17 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Junta General de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, el Presidente Ad-Hoc dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.
El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.
La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, NO VOTA

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas que sí pudieron ejercer su derecho al voto.

En este estado, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017”. En este estado, el accionista Mauricio Antenor Neme Macchiavello menciona que el Estado de Situación Financiera y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017, han estado a disposición de los accionistas en el plazo que establece la ley. Luego de esta intervención, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello propone que se aprueben el Estado de Situación Financiera y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello indica que de conformidad con los artículos 243 y 17 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Junta General de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, el Presidente Ad-Hoc dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.
El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.
La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, NO VOTA

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas que sí pudieron ejercer su derecho al voto.

En este estado, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico de los años 2016 y 2017”. En este estado interviene el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, quien indica que en el informe de la Administración de la compañía han indicado que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2016 y 2017, por lo que no habrían utilidades que deban distribuirse. Luego de esta intervención, los demás accionistas manifiestan que no tienen ninguna objeción al respecto, y expresan estar de acuerdo con lo indicado en el informe.

En este estado, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018”. En este estado, el accionista Mauricio Antenor Neme Macchiavello propone que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas. Luego de esta intervención, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas

Propuesta la moción, el Presidente de la Junta dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.
El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.
La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.
El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.

El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas.

En este estado, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018". En este estado, el accionista Mauricio Antenor Neme Macchiavello propone que se designe como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, a la compañía PKFECUADOR & Co C.L. Luego de esta intervención, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se designe como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, a la compañía PKFECUADOR & Co C.L.

Propuesta la moción, el Presidente de la Junta dispone que se someta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

El Ing. Jorge Neme Antón, con 330 votos, a favor de la moción.

El Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.

La señorita María Paola Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.

El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 94 votos, a favor de la moción.

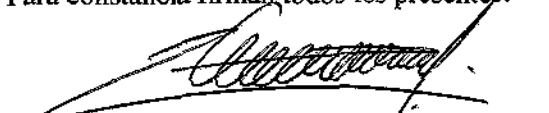
El Ing. Nassib Neme Macchiavello, con 93 votos, a favor de la moción.

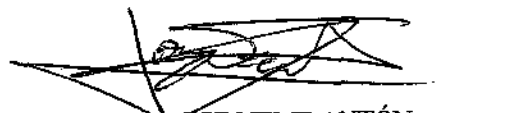
El Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 95 votos, a favor de la moción.

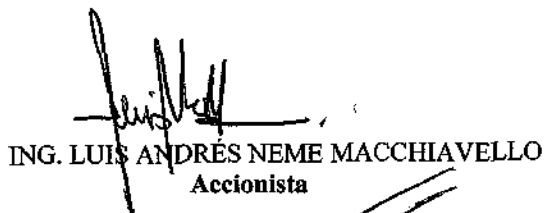
De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta pide un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes luego de leer la presente Acta la aprueban y firman en unidad de acto, con lo cual termina la sesión cuando son aproximadamente las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

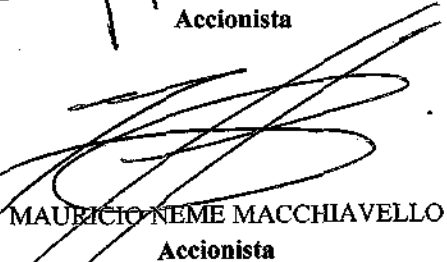
Para constancia firman todos los presentes:

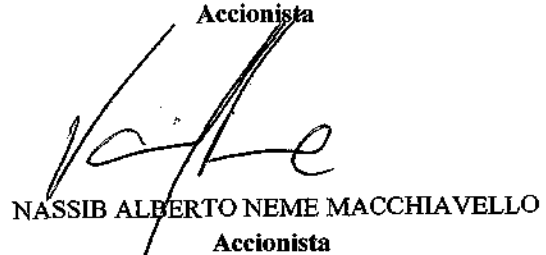

CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO
Presidente Ad-Hoc de la Junta - Accionista


ING. JORGE NEME ANTÓN
Secretario Ad-Hoc de la Junta - Accionista


ING. LUIS ANDRÉS NEME MACCHIAVELLO
Accionista


PAOLA NEME MACCHIAVELLO
Accionista


MAURICIO NEME MACCHIAVELLO
Accionista


NASSIB ALBERTO NEME MACCHIAVELLO
Accionista